

**LOCAL | Infraestructuras**

**La Junta inicia la revisión y actualización del proyecto de la variante de Las Angosturas**

**Encomienda de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio a la Agencia de Obra Pública**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Martes 27 de agosto de 2019 - 16:22



El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicaba ayer la resolución de la Dirección General de Infraestructuras por la que encomienda a la Agencia de Obra Pública de la Junta (AOPJA) la revisión y actualización del proyecto de construcción de la variante de la A-333 a su paso por el paraje natural de Las Angosturas.

De esta manera y una vez iniciada la revisión de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), ya aprobada en su día pero actualmente caducada, ahora se cubre un nuevo trámite con la revisión y actualización del

proyecto, redactado en 2009, «que por razones de eficacia, especialidad y operatividad, y dada la relevancia y alcance de la actuación a desarrollar», como así se recoge en el BOJA, ha sido encomendado a la AOPJA, adscrita a la Consejería de Fomento.

El objeto de la citada encomienda es la prestación de servicios de ingeniería para la revisión y actualización de la variante de Las Angosturas, ya que debido al tiempo transcurrido, «el proyecto redactado en 2009 no cumple con la normativa actualmente en vigor que le es de aplicación», siendo necesario por tanto la redacción de un proyecto de construcción actualizado basado en el anterior. Dicho proyecto constará de memorias y anejos, planos, pliego de prescripciones técnicas particulares, presupuesto, y el estudio de seguridad y salud.

El plazo de duración de la encomienda, como así se especifica en el BOJA, «será de 12 meses», pudiendo la Dirección General de Infraestructuras dar por finalizada dicha encomienda con anterioridad a dicho plazo, tanto por la finalización del mismo como por la pérdida del objeto del proyecto o bien porque los resultados con las administraciones y tercero afectados, «hagan inviable la culminación del proyecto-presupuesto o por cambio de finalidad».

Cabe recordar que el pasado 9 de mayo la propia Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Marifrán Carazo, anunciaba en el transcurso de la visita que giró al tramo de la A-333 sobre el que está proyectada la variante de Las Angosturas, que dicha actuación es, «absolutamente necesaria», afirmando en aquel momento que tras iniciarse los trámites con la Agencia de Obra Pública para la actualización de la declaración ambiental, «en un plazo de 6 meses contaremos con el proyecto definitivo».

Cinco meses después de aquel anuncio y a la vista de la encomienda publicada ayer en el Boja, al proyecto definitivo aún le resta un período indeterminado de tiempo, por lo que es previsible que la obra no pueda licitarse durante el año 2019, como así afirmó en mayo la consejera.

Como indicó en su día Carazo, en la revisión del proyecto, «no se modificará el trazado contemplado en el proyecto de 2009, actualizándose pequeños detalles que son necesarios diez años después», insistiendo en

que a lo largo de 2019, «podremos licitar esta importante obra».